



## Costos de Importación

Antonio Miguel **ANDRADE PINELO**(\*)

### INTRODUCCIÓN

En el actual contexto mundial son cada vez las empresas que deciden mirar la posibilidad de establecer vínculos comerciales con clientes o proveedores del exterior. La elección nace frente a la necesidad o la oportunidad de ampliar mercados y también conseguir costos más competitivos, tratando de generar, justamente, algún tipo de ventaja competitiva.

Además, como todas las decisiones empresariales esta debe pasar por una exhaustiva evaluación, dentro de ellas, obviamente la evaluación financiera.

Para ello debemos tener identificadas claramente las condiciones bajo las cuales se realizará el proceso y además, tema importante, identificar los riesgos a los cuales se enfrenta la empresa al adoptar estas estrategias.

Es por ello que en el presente artículo detallaremos algunas variables claves en el análisis de la decisión de importar.

### I. IMPORTACIÓN

La definición formal de importación la detalla como el ingreso legal de mercancías y servicios procedentes del extranjero, los cuales pueden tener los siguientes fines (en orden de relevancia):

- El carácter comercial,
- Fines de naturaleza personal,
- Fines de naturaleza social,
- Fines de naturaleza benéfica,
- y otros permitidos por nuestra legislación.

Podemos decir que se importa mercancías del exterior para su uso o consumo en el mercado nacional, y que además este proceso debe contribuir con los siguientes aspectos:

- Complementar el suministro nacional frente a la insuficiencia de la producción.

- Abrir nuevas opciones de consumo y abastecimiento con mayor variedad y bajo mejores condiciones de compra.
- Fomentar la competitividad de las empresas en la oferta de productos y servicios al tener acceso a mejores insumos para la producción.

Con todo lo anterior, pues, además de ser necesaria en el mundo actual (la importación), permite la generación de empresas y la realización de actividades en nuestro país, sería ilógico pensar actualmente en un país que busca el crecimiento y que se encuentra cerrado a la posibilidad del comercio exterior (en este caso de la importación). Específicamente en el caso peruano, por dar un solo ejemplo, no somos un país que produzca tecnología y es por ello que debemos importarla en ese caso pues se presenta la opción de realizar esta actividad empresarial, lo mismo sucede con muchos otros sectores.

### II. COSTOS DE IMPORTACIÓN

Se denomina costo de importación, al precio de importación asignado a un bien o servicio que se compra en el exterior. Por ende, se debe considerar todos los factores que se involucren en la obtención de un bien o servicio, hasta donde lo requiera el cliente, considerando los costos de transporte, agencia de Aduanas, etc.

Además debemos tener en cuenta, que cuando nos referimos a precios asignados, nos referimos a los llamados incoterms.

### III. INCOTERMS

Se trata de una serie de términos que forman una normativa creada por la

Cámara de Comercio Internacional (CCI) y cuya validez es internacionalmente reconocida. Los incoterms son términos estandarizados que se utilizan en los contratos de compraventa internacionales y que sirven para determinar cuál de las partes (exportador o importador):

- Paga el transporte de la mercancía.
- Paga el seguro que cubre los posibles daños y deterioros que sufra la mercancía durante el transporte.
- Establece en qué lugar el exportador entregará la mercancía al importador.
- Corre con otro tipo de gastos (aduaneros, portuarios, etc.).

Existen 11 incoterms (según la Cámara de Comercio Internacional al 2010): en cada contrato de compraventa internacional se especificará cuál de ellos se aplicará, en función de lo acordado entre el exportador y el importador. Estos se identifican por siglas, como se muestra a continuación: ver cuadro N° 1.

Entonces de acuerdo al incoterm o precio establecido, este será el primer componente del costo de importación total de un producto, y los demás componentes serán los gastos administrativos, gastos operativos, costos de desaduanaje, seguros y costos financieros en los que se incurra para tener el producto nacionalizado.

Dentro de los costos mencionados debemos hacer especial cuidado al costo financiero, pues este se presenta por la utilización de productos financieros empleados para garantizar el pago de la importación, uno de los más utilizados es la carta de crédito.

(\*) Economista de la UNMSM, Maestría en Economía con Mención en Finanzas de la UNMSM, Analista y Consultor Económico Financiero. Especialista en valorizaciones de empresas. Catedrático Universitario de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) - División EPE. E-mail: antonio.a67@gmail.com



#### IV. CARTA DE CRÉDITO

La carta de crédito es un acuerdo (contrato) por el cual el banco del importador se compromete a pagar al exportador contra el cumplimiento de los requerimientos documentales pactados.

Una carta de crédito funciona básicamente de la siguiente manera: el comprador (que es el ordenante del crédito, en este caso, el importador) llena las formas de solicitud corrientes, pidiéndole a su banco la admisión de su crédito a favor del exportador (el beneficiario o vendedor en este proceso).

No debemos olvidar la existencia de riesgos como en cualquier otra operación comercial, además de los riesgos inherentes al proceso.

#### V. RIESGOS ASOCIADOS

El riesgo más importante que asume el importador (comprador) implica la no entrega de la mercadería por parte del exportador (vendedor). Asimismo, las ventas internacionales, como cualquier transacción comercial, conllevan el riesgo de impago (riesgo de crédito) para el exportador por parte del importador.

Este riesgo que asume el exportador se debe básicamente a las siguientes causas:

**Riesgo comercial:** el comprador es insolvente o decide no pagar por considerar que la mercancía recibida no se ajusta a lo acordado inicialmente.

**Riesgo-país:** la situación política y económica del país del importador le impide efectuar el pago. Debemos tener en cuenta en este rubro los aspectos siguientes: la disponibilidad de divisas, las políticas de gobierno del país de destino, guerras, revoluciones, golpes de estado, etc.

**Riesgos extraordinarios:** como catástrofes naturales (inundaciones, terremotos, sequías, etc.) que afectan la economía del país de tal manera que impide al importador efectuar el pago.

**Riesgos financieros:** asociados a la variación del tipo de cambio al momento de efectuarse el pago, también la variación del tipo de interés si es que el importador realiza el financiamiento del capital necesario para la compra.

Entonces como podemos observar, es una cantidad importante de variables a tener en cuenta al momento de realizar una importación, evidentemente que se sumarán factores más cualitativos como las variables comerciales a tener en cuenta pero, por ejemplo, de acuerdo quien tenga el mayor poder de

negociación (exportador o importador) también se presentarán condiciones especiales en la transacción.

Ahora pasaremos a aplicar en un caso la estructuración de los costos de importación.

#### Caso N° 1

Redisar es una empresa peruana dedicada a la importación y comercialización de repuestos para maquinaria industrial; está realizando la importación desde China de repuestos para máquinas de coser industriales.

En vista de ello, la empresa se comunicó con Shiang Ziao Trading S.A.C., representantes de la empresa china Then Wo solicitando una cotización para la adquisición de los repuestos que necesitaban. Dos días después de recibida la solicitud de Redisar, Shiang Ziao Trading S.A.C. envía su cotización N° 100, expresando los valores FCA y CPT de los repuestos solicitados, la cual fue aceptada por la empresa nacional.

Dicha cotización exigía el pago de sus productos con una transferencia cablegráfica, 30 días después de la emisión de la factura comercial. El valor de venta en términos FCA fue de US\$ 20,000.00.

Shiang Ziao Trading S.A.C., informa que la mercadería sería embarcada por vía aérea, con destino al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. De acuerdo a los términos concertados, el flete aéreo sería pagado en destino (*collect*).

Una vez confirmada la fecha de embarque, Redisar hace las coordinaciones correspondientes con Seguro S.A.C., bróker de seguros, para contratar una póliza de seguro de transporte individual, siendo Suiza Peruana la empresa aseguradora. De acuerdo a las condiciones acordadas con la aseguradora, el sobreseguro estimado equivaldría al 8% del valor de la carga y el flete, el deducible de 1% de la suma asegurada, la tasa a aplicar es de 0.80% de la

suma asegurada. La facturación incluirá el 2% adicional al valor de la prima, por derecho de emisión de póliza y un 30% por prima por derechos e impuestos. La tasa para tener cobertura por Guerra y Huelgas, es de 0.045%. Prima mínima neta, US\$ 50.00. Se estima que los derechos e impuestos a la importación serían de US\$ 4,200.00.

Redisar recibió los documentos de embarque, entre los que se encontraba la factura comercial (*invoice*), *packing list* y guía aérea, por un importe de US\$ 150.50 (valor del flete aéreo).

La factura comercial indicaba lo siguiente: ver cuadro N° 2.

Un día antes del arribo de la mercadería, Redisar avisó del embarque a su agente de aduanas, Aduatel S.A., requiriendo se encarguen del despacho aduanero de importación. Se solicita una cotización de los gastos, derechos e impuestos a cancelar por el despacho.

A su arribo al aeropuerto Jorge Chávez, la mercadería es trasladada a Refol S.A., terminal de almacenamiento encargado de administrar la carga embarcada en la línea aérea empleada para este embarque.

A requerimiento del importador, la guía aérea es cancelada por el agente de aduanas, con un cheque emitido por el importador.

Al tercer día de arribada la carga, Aduatel S.A. obtiene el levante de la carga, luego de cumplidos todos los trámites aduaneros correspondientes.

La mercadería es trasladada al almacén de Redisar, habiendo coordinado con la compañía de seguros Suiza Peruana y sus ajustadores para que presencien la descarga de la mercadería en sus almacenes, quienes no encontraron siniestro alguno, procediendo a emitir su informe sin ninguna observación.

Los gastos incurridos por esta importación fueron los siguientes:

CUADRO N° 1

N°	Incoterm	Descripción (Español)	Descripción (Inglés)
1	EXW	En fábrica	Ex Work
2	FCA	Franco transportista	Free Carrier
3	FAS	Franco junto al buque	Free along Ship
4	FOB	Franco a bordo del buque	Free on board
5	CFR	Costo y Flete	Cost and Freight
6	CIF	Costo, Seguro y Flete	Cost, Insurance Freight
7	CPT	Transporte pagado hasta	Carriage paid to
8	CIP	Transporte y seguro pagado hasta	Carriage and insurance paid to
9	DAT	Entregada en el terminal	Delivered at terminal
10	DAP	Entregada en un punto o lugar	Delivered at place
11	DDP	Entregada con derechos pagados	Delivered Duty Paid



- Derechos de aduana	9 % del CIP
- IGV	19 %
- IPM	2 %
- Percepción IGV	3.5%
- Tasa de despacho aduanero	US\$ 35.00
- Handling	US\$ 50.00
- Descarga	US\$ 90.00
- Gastos administrativos	US\$ 30.00
- Movilización de la carga	US\$ 30.00
	(inafecto a IGV)
- Transporte interno	US\$ 70.00
- Otros gastos	US\$ 40.00
- Gastos operativos	US\$ 50.00
- Almacenaje	US\$ 20.00
- Comisión Ag. Aduana	1% CIP, mínimo US\$ 150.00

A la fecha de vencimiento de la factura, Redisar solicita a su Banco la emisión de una transferencia cablegráfica por US\$ 20,000.00. El costo de dicha operación bancaria fue de US\$ 200.00.

El agente de aduana financiaría el pago de los derechos e impuestos a la importación con una tasa efectiva de 1.10% mensual pagadera a 90 días posteriores a la fecha de aceptación de la letra.

Determinaremos el costo de importación, total y por producto.

**Solución:**

En primer lugar calcularemos la prima de seguro: ver cuadro N° 2.

Como podemos observar en el cuadro N° 2, hemos calculado en primer lugar el detalle del monto asegurado, para con ello calcular la prima neta, que representa el ítem de seguro para calcular el precio CIP como la suma del precio CPT más la prima de seguro.

Luego, calculamos los costos de importación: ver cuadro N° 3.

Como podemos observar en el cuadro N° 3, hemos detallado cada uno de los costos de asociados a la importación y además hemos prorrateado los costos por cada tipo de repuesto, teniendo en cada caso especial cuidado con el cálculo del IGV.

Entonces la utilidad de conocer exactamente los costos de importación recae en la realización de los cálculos de la utilidad de manera acertada y del punto de equilibrio, puntos revisados en anteriores artículos.

Vale mencionar finalmente, el tema relacionado con el riesgo cambiario al cual se exponen todos los importadores, específicamente el riesgo a la subida del tipo de cambio o depreciación de la moneda nacional, este tipo de riesgo puede ser bien administrado (reducido), con la utilización de productos financieros derivados, esta categoría de productos financieros se caracterizan por que su valor se basa en el precio de

otro activo, al cual se le da el nombre de activo subyacente.

En este caso específico existen dos posibilidades:

a) Realizar un contrato *forward* de tipo de cambio venta con una entidad financiera que ofrezca el producto (en nuestra realidad un banco), para lo cual el importador pacta el día de hoy (fecha de inicio de la operación) un monto de dólares que el banco le venderá en un futuro a un tipo de cambio, pactado hoy también pero que se ejecutará en el futuro; con lo cual el importador asume dentro de su esquema de costos un tipo de cambio dado y no ser afectado por el riesgo de una subida del mismo.

b) La otra alternativa es comprar una opción *call* sobre tipo de cambio a una fecha futura, con lo cual estaría comprando el derecho y no la obligación de comprar dólares en un futuro a un tipo de cambio determinado, esta compra se realizaría por una cantidad determinada de dólares, pero para comprar la opción, que funcionaría como un seguro, se debe pagar una prima, que nuevamente se incluye dentro del esquema de costos del importador y estaría administrando el riesgo cambiario.

Como vemos los mercados financieros nos irán ofreciendo productos como para no depender solo de las intervenciones del gobierno en el mercado cambiario.

Cantidad	Producto	FCA Unitario US\$	Total US\$
20	Repuesto para remalladora A003	400.00	8,000.00
30	Repuesto para máquina de zigzag A0045	400.00	12,000.00
	Total FCA		12,000.00

	Prima de seguro	US\$	(1)Seguro	
	FCA	20,000.00	Prima Basica	174.10 0.80% sobre la suma asegurada
	Flete	150.5	Guerra y Huelgas	97.93 0.045% sobre la suma asegurada
	<b>CPT</b>	<b>20,150.50</b>	Prima por derechos e impuestos	10.08 30% sobre derechos e impuestos
8.00% de CPT	Sobresseguro	1612.04	<b>Prima Neta</b>	<b>282.11</b>
	<b>Suma Asegurada</b>	<b>21,762.54</b>		
	Seguro (1)	282.11		
	<b>CIP</b>	<b>20,432.01</b>		
	Derechos e impuestos	4,200.00		

COSTOS DE IMPORTACION	US\$		
FCA	20,000.00		
Flete	150.5		
<b>CPT</b>	<b>20,150.50</b>		
Seguro	282.11		
<b>CIP</b>	<b>20,432.61</b>		
<b>Derechos Aduana</b>			
Ad Valórem	1838.94	9.00%	CIF
<b>Subtotal 1</b>	<b>22,271.55</b>		
IGV	4,231.59	19.00%	(CIF+AD VALÓREM)
<b>Subtotal 2</b>	<b>26,503.14</b>		
Tasa de despacho aduanero	35		
Percepción IGV	928.83	3.50%	(CIF+AD VALÓREM+IGV+TASA DESPACHO)
<b>Subtotal 3</b>	<b>27,466.98</b>		
<b>Gastos Importación</b>			
Handling (Manipuleo de carga)	50		Afectos a IGV
Descarga	90		
Gastos administrativos	30		
Transporte interno	70		
Otros gastos	40		
Gastos operativos	50		
Almacenaje	20		
Comisión Agente de aduanas	204.33	Subtotal	554.33
Transferencia de fondos	200		Inafectos a IGV
Movilización de la carga	30	Subtotal	235.64
Derecho de emisión Póliza de seguro	5.64	2.00%	PRIMA NETA
<b>Subtotal Gastos Aduaneros</b>	<b>789.97</b>		